

34701

Quito, 13 de julio del 2015



Señor
Vicente Paredes Ruiz
Presente.-

Pierina Tipán Villarreal, en mi calidad de presidente ad-hoc de la compañía COMERCIALIZADORA "VALQUIRIA" CIA.LTDA., me es grato comunicarle que de conformidad con lo resuelto en la Junta General de Socios, celebrada el 13 de julio del 2015, se resolvió nombrarle a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de dos años, según lo dispuesto en el Artículo vigésimo sexto del Estatuto y hasta ser legalmente reemplazado.

En tal calidad, le corresponde supervisar la marcha general de la compañía, además corresponde el ejercicio de las atribuciones contempladas en el art. vigésimo séptimo del Estatuto y demás disposiciones establecidas en la ley de compañías, reglamentos y resoluciones y demás normas pertinentes.

La compañía COMERCIALIZADORA "VALQUIRIA" CIA.LTDA, se constituyó mediante escritura publica celebrada el ocho de junio del dos mil quince ante la doctora Alicia Yolanda Alabuella Toapanta Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito. E inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 18 de junio del 2015, bajo No de Repertorio 28673.

Deseándole éxitos en sus funciones, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Sra. Pierina Tipán-Villarreal

Razón: Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía COMERCIALIZADORA "VALQUIRIA" CIA.LTDA, Quito, 13 de julio del 2015.

Sr. Vicente Paredes
PRESIDENTE
Ci: 1700384157



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37920
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12563
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA "VALQUIRIA" CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES RUIZ VICENTE
IDENTIFICACIÓN	1700384157
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3116 DEL: 18/06/2015 NOT. 9 DEL: 06/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015

[Firma]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

DILIGENCIA
N°2015 - 17-01-16-D7936

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



18 AGO 2015
[Firma]
Ab. Dora Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000016072



20151701016D07539

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701016D07539

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PAREDES ESCOBAR RUBEN DARIO DE COMERCIALIZADORA VALQUIRIA y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIO(a) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO